



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000035321

Bogotá D.C., 20 AGO 2021

Señores:

WILSON ANDRÉS BELTRÁN SÁNCHEZ (C.C. No. 1.069.737.550)
LAUREANO MUÑOZ PÁEZ (C.C. No. 11.381.877)
SECRETARÍA DE HACIENDA FUSAGASUGÁ (NIT No. 890.680.008-4)
SECRETARÍA DE HACIENDA BOGOTÁ (NIT No. 899.999.061-9)
BAPACOL S.A.S (NIT No. 802.006.482-3)
DIAN (NIT No. 800.197.268-4)
Predio denominado SIN DIRECCION LOTE
Vereda Novilleros
Municipio de Fusagasugá
Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016.

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 202150000035311. **Predio TCBG-4-018-1.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No202150000035311., por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio SIN DIRECCIÓN LOTE, ubicado en la vereda Novilleros, jurisdicción del municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, de conformidad con la certificación expedida por la Oficina de Planeación del municipio de Fusagasugá, identificado con la Cédula Catastral No. **25-290-00-02-00-00-0019-0176-0-00-00-0000**, Matrícula Inmobiliaria No. **157-98514** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-4-018-1.**



Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com




Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000035321

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos 3108220359 - 3216990250 o al correo electrónico correspondencia@consorcioruta40.com y dcastellanos@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



DIEGO ARROYO BAPTISTE
Gerente General Suplente
VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM
[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |



Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)
3906013

www.via40express.com